**COMISION CORPORACION DE CONTROL DE DOPAJE**

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO


- Informe de los auditores independientes.
- Estados de situación financiera.
- Estados de resultados por función.
- Estados de cambios en el patrimonio.
- Estados de flujos de efectivo directo.
- Notas a los estados financieros.


M$ - Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores:
**SUBSECRETARIA DE DEPORTES**

**Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados por función, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME).

**Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.

**Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**JAIME PALMA PACHECO**
Socio
P&M Auditores Limitada
Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos CMF Nº 266

Santiago, 25 de junio de 2025

## Índice


| | | |
|---|---|---|
| Nota 1. | Información general | 10 |
| Nota 2. | Resumen de las principales políticas contables | 11 |
| Nota 3. | Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas | 15 |
| Nota 4. | Estimaciones determinadas por la administración | 15 |
| Nota 5. | Gestión del riesgo financiero | 15 |
| Nota 6. | Efectivo y equivalentes al efectivo | 16 |
| Nota 7. | Otros activos financieros | 16 |
| Nota 8. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 16 |
| Nota 9. | Impuestos corrientes | 16 |
| Nota 10. | Propiedades, planta y equipos | 17 |
| Nota 11. | Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 17 |
| Nota 12. | Patrimonio | 17 |
| Nota 13. | Ingresos y costos por actividades ordinarias | 18 |
| Nota 14. | Gastos de administración | 18 |
| Nota 15. | Ingresos y costos financieros | 19 |
| Nota 16. | Contingencias y compromisos | 19 |
| Nota 17. | Hechos relevantes | 19 |
| Nota 18. | Hechos posteriores | 19 |

**Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje**
Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024

| Estado de Situación Financiera - Clasificado | Nota N° | 31-12-2024<br>M$ |
|---|---|---|
| **Activos** | | |
| **Activos Corrientes** | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (6) | 21.691 |
| Otros Activos No Financieros Corrientes | (7) | 4.548 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes | (8) | 13.539 |
| Activos por Impuestos Corrientes | (9) | 7.448 |
| **Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios** | | **47.225** |
| **Activos Corrientes Totales** | | **47.225** |
| **Activos No Corrientes** | | |
| Propiedades – Plantas - Equipos | (10) | 45.095 |
| **Total de Activos No Corrientes** | | **45.095** |
| **Total de Activos** | | **92.320** |

Las notas 1 a la 18 forman parte integral de estos estados financieros

**Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje**

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024

| Estado de Situación Financiera - Clasificado | Nota N° | 31-12-2024<br>M$ |
|---|---|---|
| **Patrimonio y Pasivos** | | |
| **Pasivos** | | |
| **Pasivos Corrientes** | | |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | (11) | 1.667 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | (11) | 5.677 |
| Pasivos por impuestos | (11) | 612 |
| **Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta** | | **7.956** |
| **Pasivos Corrientes Totales** | | **7.956** |
| **Total Pasivos** | | **7.956** |
| **Patrimonio** | | |
| Capital | (12) | 50 |
| Superávit acumulado | (12) | 39.269 |
| Capital por Enterar | (12) | 50 |
| Reservas por Donaciones | (12) | 45.095 |
| **Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora** | | **84.364** |
| **Patrimonio Total** | | **84.364** |
| **Total de Patrimonio y Pasivos** | | **92.320** |

Las notas 1 a la 18 forman parte integral de estos estados financieros

**Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje**
Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024

Estados de resultados por función
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2024

| Estado de Resultados por Función | Nota N° | ACUMULADO<br>01-08-2024<br>31-12-2024 |
|---|---|---|
| **Estado de Resultados** | | **M$** |
| **Ganancia (Pérdida)** | | |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | (13) | 397.117 |
| Costo Operacionales | (13) | (157.053) |
| **Ganancia Bruta** | | **240.064** |
| Gastos de Administración | (14) | (198.418) |
| Ingresos / Costos Financieros | (15) | (2.377) |
| **Ganancia (Pérdida) Antes de Traspaso a Patrimonio** | | **39.269** |
| Traspaso Superávit a Patrimonio | | (39.269) |
| **Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuadas** | | **0** |
| **Ganancia (Pérdida)** | | **0** |

Las notas 1 a la 18 forman parte integral de estos estados financieros

## Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje

Estados de cambios en el patrimonio
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2024

| | | | Patrimonio sin restricciones M$ | Aportes por Enterar M$ | Reervas por Donaciones M$ | Superávit Acumulado M$ | Patrimonio Total M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldo inicial ejercicio actual 01-08-2024** | | | **50** | **50** | **45.095** | | **45.095** |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Patrimonio inicial reexpresado | | | 50 | 50 | 45.095 | | 45.095 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | |
| | Resultado Integral | | | | | | |
| | | Excedente (déficit) del período | | | 0 | 39.269 | 39.269 |
| Total de cambios en patrimonio | | | 50 | 50 | 45.095 | 39.269 | 84.364 |
| **Saldo final ejercicio actual 31-12-2024** | | | **50** | **50** | **45.095** | **39.269** | **84.364** |

Las notas 1 a la 18 forman parte integral de estos estados financieros

## Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje

### Estados de Flujos de Efectivo
### Al 31 de diciembre de 2024

| **Estado de Flujo de Efectivo Directo** | **01-08-2024<br>31-12-2024** |
|---|---|
| **Estado de Flujos de Efectivo** | **M$** |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación** | |
| **Clases de cobros por actividades de operación** | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 6.371 |
| Otros cobros por actividades de operación, Transferencias Estatales | 379.198 |
| Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios | (178.029) |
| Pagos a proveedores por arriendo | (36.400) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (147.072) |
| Intereses y gastos bancarios pagados | (2.377) |
| **Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación** | **21.691** |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | **21.691** |
| **Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo** | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 0 |
| **Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo** | **21.691** |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 0 |
| **Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo** | **21.691** |

Las notas 1 a la 18 forman parte integral de estos estados financieros

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Con fecha 04 de octubre de 2023 se promulga la ley N° 21.618, publicada en Diario oficial con fecha 13 de octubre de 2023, en versión única, cuya materia principal es de establecer Ley del Deporte, Dopaje en el Deporte, Comisión Nacional de Control de Dopaje, Doping.

La presente ley modifica el Título V de la ley N° 19.712, del Deporte, con el objeto de adecuar su normativa a los nuevos parámetros establecidos en el Código Mundial Antidopaje, que exige un nuevo estándar de independencia para las organizaciones nacionales antidopaje.

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje fue creada por escritura pública, con fecha quince de enero de 2024, Repertorio N° 2386 -2024, certificada por la Notario Público María Soledad Lascar Merino, ubicada en calle Miraflores N° 178 piso 5.

**SOCIOS:**

1.- Universidad Finis Terrae.
2.- Sociedad Chilena de Medicina del Deporte

**CONSEJO SUPERIOR DE LA CNCD CHILE:**

| | |
|---|---|
| 1.- Presidente: | Herman Patricio Eduardo Zbinden Focea |
| 2.- Secretario: | Rodrigo Cristian Camargo Grandón. |
| 3.- Tesorero: | Marcelo Alejandro Sajuria Garcés. |
| 4.- Director: | Caterina Joanna Fazzi Gómez. |
| 5.- Director: | Gernot Kurt Hecht Chau |

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

**CONTACTO:**

| | |
|---|---|
| Dirección: | Quirihue N° 295 |
| Comuna: | Ñuñoa |
| Región: | Metropolitana |
| Contacto: | contacto@cncd-chile.cl |

## NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios contables:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de resultados por función por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de flujos de efectivo directo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024.

### b) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para EPYM, emitida por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

La preparación de estos Estados Financieros conforme a las NIIF para EPYM requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables en el Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. En Nota 4 se revelan aquellas partidas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje.

### c) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Comisión se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que se opera. Bajo esta definición, la moneda funcional del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje es el peso chileno que es también la moneda de presentación de la Corporación.

La Comisión ha determinado su propia moneda funcional de acuerdo con los requerimientos de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" y las partidas incluidas en los Estados Financieros de la entidad son medidas usando esa moneda funcional.

## d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, la que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para EPYM).

## e) Bases de conversión

Los Estados Financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. Esta es la moneda del desarrollo económico primario con la que opera el Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre, respectivamente:

| | **31-12-2024**<br>**$** |
|---|---|
| Unidad de fomento (UF) | 38.416,69 |
| Dólar estadounidense (US$) | 996,46 |
| Euro (€$) | 1.035,28 |

## f) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

## g) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

## h) Deudores comerciales

Las cuentas por cobrar se reflejan al cierre de cada ejercicio sobre base devengada.

Los deudores se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

## i) Instrumentos derivados

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el estado de resultados por función, como utilidades y/o pérdidas, por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, donde se lleva al estado de cambio del patrimonio neto.

## j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se estime de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos; se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

## k) Impuesto a las ganancias

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, por ser una Corporación de derecho privado sin fines de lucro, y por resolución del SII se encuentra exenta del Impuesto a la Renta.

Al cierre del ejercicio el Comisión no ha efectuado reconocimiento de impuestos diferidos, debido a que las transacciones realizadas no generan diferencias temporarias.

## l) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje ha definido las siguientes consideraciones:

- El efectivo incluye el efectivo en caja, bancos y depósitos a plazo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## m) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos sin restricciones comprenden el valor razonable de los ingresos por los servicios que brinda, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo. Independientemente del momento en que se produzca el pago y son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Los gastos por los servicios que brinda se registran cuando se entregan los mismos, de manera simultánea al reconocimiento del ingreso correspondiente.

Los otros gastos se reconocen a medida que se devengan. Independiente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los ingresos provenientes de subvenciones de gobierno para el financiamiento de proyectos deportivos son contabilizados por el método del capital. Estas subvenciones de gobierno no se reconocen en el resultado, puesto que no han sido generadas por la entidad, sino que representan un incentivo suministrado por el gobierno sin que tengan relación con costo alguno.

## NOTA 3. NUEVOS ESTÁNDARES, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

Al 31 de diciembre de 2024 no hay nuevas Normas e Interpretaciones que hayan sido adoptadas en estos estados financieros.

## NOTA 4. ESTIMACIONES DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF para EPYM vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- La valorización de criterios para determinar la existencia de pérdidas por deterioro.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos, e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

## NOTA 5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, como son los cambios del ciclo económico y las regulaciones gubernamentales, afectando directamente la recaudación, de recursos obtenidos por Gobiernos, así como de diversos donantes que pueden verse afectados por los cambios de la legislación vigente sobre regulación de donaciones percibidas.

Para minimizar el riesgo de liquidez que puede enfrentar la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, producto de los factores mencionados, la Administración está permanentemente realizando campañas para obtener nuevos aportes, en las diversas áreas del deporte chileno.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Efectivo y Equivalente al Efectivo | 31.12.2024 |
|---|---|
| Banco Internacional Moneda Nacional | 16.016 |
| Banco Internacional Moneda Nacional Cuenta N°2 | 5.675 |
| **Total** | **21.691** |

## NOTA 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros corresponden a boletas en garantía y los saldos al 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

| Otros Activos No Financieros Corrientes | 31.12.2024 |
|---|---|
| Anticipo Proveedores | 3.834 |
| Anticipo Cuentas a Rendir | 214 |
| Anticipo Arriendo Edificio | 500 |
| **Total** | **4.548** |

## NOTA 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) El detalle de este rubro al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes | 31.12.2024 |
|---|---|
| Deudores Clientes | 3.250 |
| Deudores Clientes Extranjeros | 10.289 |
| **Total** | **13.539** |

## NOTA 9. IMPUESTOS CORRIENTES

b) El detalle de este rubro al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Activos por Impuestos Corrientes | 31.12.2024 |
|---|---|
| Remanente de IVA | 7.448 |
| **Total** | **7.448** |

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Los bienes de propiedades, planta y equipos, valorizados de acuerdo con lo descrito en notas 2 j), se componen como sigue:

| Activo Bruto | 31.12.2024 |
|---|---|
| Muebles y Útiles | 45.095 |
| **Total Activo Fijo** | **45.095** |

Los Activos Fijos, están compuesto por aquellos bienes Muebles y Útiles, donados por el Gobierno de Chile, al momento de ser creada la Comisión, los cuales se encuentran completamente depreciados al 31 de diciembre de 2024, razón por lo cual en dicho periodo no se aplicó depreciación de los bienes recibidos en donación.

## NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 31.12.2024 |
|---|---|
| Proveedores Nacionales | 1.667 |
| Instituciones de Previsión | 5.677 |
| Impuestos por Pagar | 612 |
| **Total** | **7.956** |

## NOTA 12. PATRIMONIO

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, según consta en su acta de constitución y estatutos 15 de enero de 2024, es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro. La Comisión, mantiene y administra un patrimonio generado principalmente por ingresos por venta de servicios, donaciones recibidas en bienes muebles y aportes de los socios.

| Ingresos de Actividades Ordinarias | 31.12.2024 |
|---|---|
| Capital | 50 |
| Capital por Enterar | (50) |
| Superávit Acumulado | 39.269 |
| Reservas por Donaciones | 45.095 |
| **Total** | **84.364** |

### Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Comisión. El objetivo de la Comisión en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad de esta para continuar como entidad en funcionamiento.

### Superávit acumulado

Al 31 de diciembre de 2024 el superávit acumulado de M$ 39.269 corresponde a utilidad del ejercicio, el cual, por estatutos se deben capitalizar los resultados de los ejercicios.

### Reservas por donaciones

Las reservas por donaciones recibidas de parte de la Subsecretaría del Deporte, correspondientes a bienes de muebles y útiles, debidamente registrados en el rubro de propiedad planta y equipos.

## NOTA 13. INGRESOS Y COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

a) El detalle de los ingresos al cierre del ejercicio son los siguientes:

| **Ingresos de Actividades Ordinarias** | **31.12.2024** |
|---|---|
| Ingresos de Operación | 17.890 |
| Transferencia de Otras Entidades | 379.198 |
| Otros Ingresos Operacionales | 29 |
| **Total** | **397.117** |

b) El detalle de los costos al cierre del ejercicio son los siguientes:

| **Costos Operacionales** | **31.12.2024** |
|---|---|
| Remuneraciones y Honorarios | (137.369) |
| Textiles, Acabado de Textiles | (1.127) |
| Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | (9.602) |
| Combustibles y Lubricantes para Vehículos | (2.275) |
| Arriendo de Vehículos | (6.401) |
| Otros Costos Operacionales | (279) |
| **Total** | **(157.053)** |

## NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de este rubro al cierre del ejercicio son los siguientes:

| **Gastos de Administración** | **31.12.2024** |
|---|---|
| Pasajes, Fletes y Bodegajes | (36.582) |
| Arriendo de Edificios | (36.400) |
| Estudios e Investigaciones | (92.664) |
| Programas Computacionales | (16.808) |
| Otros Impuestos | (6.358) |
| Equipos Menores | (3.551) |
| Otros Gastos de Administración | (6.055) |
| **Total** | **(198.418)** |

## NOTA 15. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2024 la comisión, ha generado costos por concepto solamente de gastos bancarios:

| Ingresos / Costos Financieros | 31.12.2024 |
|---|---|
| Gastos Bancarios | (2.377) |
| **Total** | **(2.377)** |

## NOTA 16. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias y compromisos que afecten a la Comisión.

## NOTA 17. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024, la administración no tiene conocimiento de hechos relevantes que daban ser revelados.

## NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

La Administración del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje no tiene conocimiento de otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de preparación de los presentes estados financieros (25 de junio de 2025) que los pudiesen afectar significativamente.

**COMISION CORPORACION DE CONTROL DE DOPAJE**

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO


- Informe de los auditores independientes.
- Estados de situación financiera.
- Estados de resultados por función.
- Estados de cambios en el patrimonio.
- Estados de flujos de efectivo directo.
- Notas a los estados financieros.


M$ - Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores:
**SUBSECRETARIA DE DEPORTES**

**Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de resultados por función, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME).

**Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.

**Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**JAIME PALMA PACHECO**
Socio
P&M Auditores Limitada
Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos CMF Nº 266

Santiago,31 de julio de 2026

## Índice


| | | |
|---|---|---|
| Nota 1. | Información general | 11 |
| Nota 2. | Resumen de las principales políticas contables | 13 |
| Nota 3. | Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas | 17 |
| Nota 4. | Estimaciones determinadas por la administración | 17 |
| Nota 5. | Gestión del riesgo financiero | 17 |
| Nota 6. | Efectivo y equivalentes al efectivo | 18 |
| Nota 7. | Otros activos financieros corrientes | 18 |
| Nota 8. | Otros activos no financieros corrientes | 18 |
| Nota 9. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 18 |
| Nota 10. | Activos inventarios corrientes | 19 |
| Nota 11. | Activos por impuestos corrientes | 19 |
| Nota 12. | Propiedades, planta y equipos | 19 |
| Nota 13. | Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 19 |
| Nota 14. | Patrimonio | 20 |
| Nota 15. | Ingresos y costos por actividades ordinarias | 20 |
| Nota 16. | Gastos de administración e ingresos y costos financieros | 21 |
| Nota 17. | Contingencias y compromisos | 22 |
| Nota 18. | Hechos relevantes | 22 |
| Nota 19. | Hechos posteriores | 22 |

## Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje

| Estado de Situación Financiera - Clasificado | Nota N° | 31-12-2025<br>M$ | 31-12-2024<br>M$ |
|---|---|---|---|
| **Activos** | | | |
| **Activos Corrientes** | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (6) | 79.355 | 21.691 |
| Otros Activos Financieros Corrientes | (7) | 5.239 | 0 |
| Otros Activos No Financieros Corrientes | (8) | 3.979 | 4.548 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes | (9) | 18.485 | 13.539 |
| Activos Inventarios, corrientes | (10) | 38.559 | 0 |
| Activos por Impuestos Corrientes | (11) | 6.358 | 7.448 |
| **Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios** | | **151.975** | **47.225** |
| **Activos Corrientes Totales** | | **151.975** | **47.225** |
| **Activos No Corrientes** | | | |
| Otros Activos No Financieros No Corrientes | | 45.145 | 45.095 |
| Propiedades – Plantas - Equipos | (12) | | |
| **Total de Activos No Corrientes** | | **45.145** | **45.095** |
| **Total de Activos** | | **197.119** | **92.320** |

Las notas 1 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros

## Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje

| Estado de Situación Financiera - Clasificado | Nota N° | 31-12-2025 M$ | 31-12-2024 M$ |
|---|---|---|---|
| **Patrimonio y Pasivos** | | | |
| **Pasivos** | | | |
| **Pasivos Corrientes** | | | |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | (13) | 7.401 | 1.667 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | (13) | 8.180 | 5.677 |
| Pasivos por impuestos | (13) | 471 | 612 |
| **Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta** | | **16.052** | **7.956** |
| **Pasivos Corrientes Totales** | | **16.052** | **7.956** |
| **Total Pasivos** | | **16.052** | **7.956** |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital | (14) | 50 | 50 |
| Superávit acumulado | (14) | 135.973 | 39.269 |
| Capital por Enterar | (14) | 50 | 50 |
| 5Reservas por Donaciones | (14) | 45.095 | 45.095 |
| **Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora** | | **181.068** | **84.364** |
| **Patrimonio Total** | | **181.068** | **84.364** |
| **Total de Patrimonio y Pasivos** | | **197.119** | **92.320** |

Las notas 1 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros

**Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje**

Estados de resultados por función
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| Estado de Resultados por Función | Nota N° | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|
| | | 01-01-2025<br>31-12-2025 | 01-08-2024<br>31-12-2024 |
| **Estado de Resultados** | | M$ | M$ |
| **Ganancia (Pérdida)** | | | |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | (15) | 942.554 | 397.117 |
| Costo Operacionales | (15) | (390.846) | (157.053) |
| **Ganancia Bruta** | | **551.708** | **240.064** |
| Gastos de Administración | (16) | (447.530) | (198.418) |
| Ingresos / Costos Financieros | (16) | (7.474) | (2.377) |
| **Ganancia (Pérdida) Antes deTraspaso a Patrimonio** | | **96.704** | **39.269** |
| Traspaso Superávit a Patrimonio | | (96.704) | (39.269) |
| **Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuadas** | | **0** | **0** |
| **Ganancia (Pérdida)** | | **0** | **0** |

Las notas 1 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros

**Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje**

Estados de cambios en el patrimonio
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| | Patrimonio sin restricciones M$ | Aportes por Enterar M$ | Reservas por Donaciones M$ | Superávit Acumulado M$ | Patrimonio Total M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2025** | **50** | **(50)** | **45.095** | **39.269** | **84.364** |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | 0 | | 0 | | 0 |
| Patrimonio inicial reexpresado | 50 | (50) | 45.095 | 39.269 | 84.364 |
| Cambios en patrimonio | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | |
| Excedente (déficit) del período | | | 0 | 96.704 | 96.704 |
| Total de cambios en patrimonio | 50 | (50) | 45.095 | 135.973 | 181.068 |
| **Saldo final ejercicio actual 31-12-2025** | **50** | **(50)** | **45.095** | **135.973** | **181.068** |

Las notas 1 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros

## Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje

### Estados de Flujos de Efectivo
### Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| Estado de Flujo de Efectivo Directo | 01-01-2025 31-12-2025 | 01-08-2024 31-12-2024 |
|---|---|---|
| **Estado de Flujos de Efectivo** | **M$** | **M$** |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación** | | |
| **Clases de cobros por actividades de operación** | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 140.278 | 6.371 |
| Otros cobros por actividades de operación, Transferencias Estatales | 802.276 | 379.198 |
| Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios | (480.180) | (178.029) |
| Pagos a proveedores por arriendo | (19.777) | (36.400) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (363.242) | (147.072) |
| Intereses y gastos bancarios pagados | | (2.377) |
| **Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación** | **79.355** | **21.691** |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | **79.355** | **21.691** |
| **Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo** | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | 0 |
| **Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo** | **79.355** | **21.691** |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | | 0 |
| **Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo** | **79.355** | **21.691** |

Las notas 1 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Con fecha 04 de octubre de 2023 se promulga la ley N° 21.618, publicada en Diario oficial con fecha 13 de octubre de 2023, en versión única, cuya materia principal es de establecer Ley del Deporte, Dopaje en el Deporte, Comisión Nacional de Control de Dopaje, Doping.

La presente ley modifica el Título V de la ley N° 19.712, del Deporte, con el objeto de adecuar su normativa a los nuevos parámetros establecidos en el Código Mundial Antidopaje, que exige un nuevo estándar de independencia para las organizaciones nacionales antidopaje.

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje fue creada por escritura pública, con fecha 15 de enero de 2024, Repertorio N° 2386 -2024, certificada por la Notario Público María Soledad Lascar Merino, ubicada en calle Miraflores N° 178 piso 5.

**SOCIOS:**

1.- Universidad Finis Terrae.
2.- Sociedad Chilena de Medicina del Deporte

**CONSEJO SUPERIOR DE LA CNCD CHILE:**

1.- Presidente: Marcelo Alejandro Sajuria Garcés.
2.- Secretario: Jorge Alexis Cancino López.
3.- Tesorero: Caterina Joanna Fazzi Gómez.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

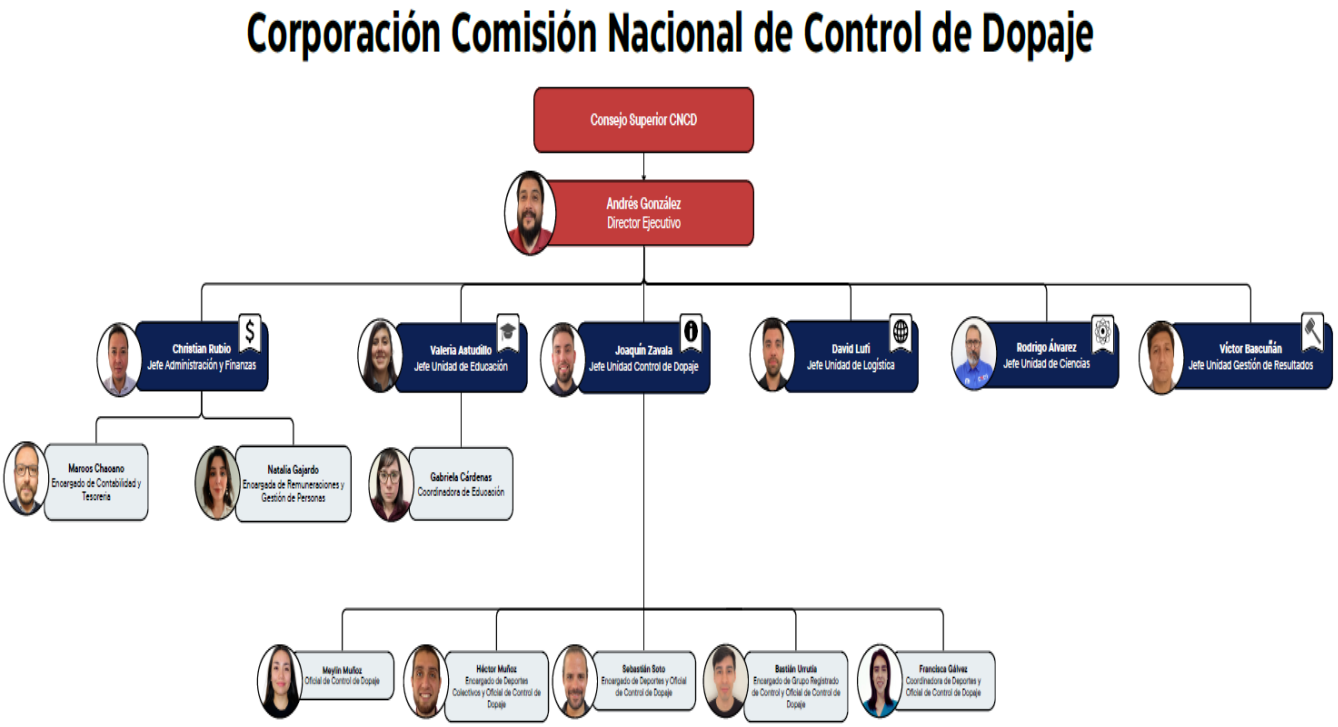


## CONTACTO:

Dirección: Quirihue N° 295
Comuna: Ñuñoa
Región: Metropolitana
Contacto: contacto@cncd-chile.cl

## NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios contables:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultados por función por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de flujos de efectivo directo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### b) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para EPYM, emitida por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

La preparación de estos Estados Financieros conforme a las NIIF para EPYM requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. En Nota 4 se revelan aquellas partidas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje.

### c) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Comisión se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que se opera. Bajo esta definición, la moneda funcional del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje es el peso chileno que es también la moneda de presentación de la Corporación.

La Comisión ha determinado su propia moneda funcional de acuerdo con los requerimientos de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" y las partidas incluidas en los Estados Financieros de la entidad son medidas usando esa moneda funcional.

## d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, la que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para EPYM).

## e) Bases de conversión

Los Estados Financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. Esta es la moneda del desarrollo económico primario con la que opera el Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre, respectivamente:

| | **31-12-2025** | **31-12-2024** |
|---|---|---|
| | **$** | **$** |
| Unidad de fomento (UF) | 39.727,96 | 38.416,69 |
| Dólar estadounidense (US$) | 907,13 | 996,46 |
| Euro (€$) | 1.066,58 | 1.035,28 |

## f) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

## g) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo

refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

## h) Deudores comerciales

Las cuentas por cobrar se reflejan al cierre de cada ejercicio sobre base devengada.

Los deudores se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

## i) Instrumentos derivados

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el estado de resultados por función, como utilidades y/o pérdidas, por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, donde se lleva al estado de cambio del patrimonio neto.

## j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se estime de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos; se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

## k) Impuesto a las ganancias

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, por ser una Corporación de derecho privado sin fines de lucro, y por resolución del SII se encuentra exenta del Impuesto a la Renta.

Al cierre del ejercicio el Comisión no ha efectuado reconocimiento de impuestos diferidos, debido a que las transacciones realizadas no generan diferencias temporarias.

## l) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje ha definido las siguientes consideraciones:

- El efectivo incluye el efectivo en caja, bancos y depósitos a plazo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## m) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos sin restricciones comprenden el valor razonable de los ingresos por los servicios que brinda, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo. Independientemente del momento en que se produzca el pago y son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Los gastos por los servicios que brinda se registran cuando se entregan los mismos, de manera simultánea al reconocimiento del ingreso correspondiente.

Los otros gastos se reconocen a medida que se devengan. Independiente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los ingresos provenientes de subvenciones de gobierno para el financiamiento de proyectos deportivos son contabilizados por el método del capital. Estas subvenciones de gobierno no se reconocen en el resultado, puesto que no han sido generadas por la entidad, sino que representan un incentivo suministrado por el gobierno sin que tengan relación con costo alguno.

## NOTA 3. NUEVOS ESTÁNDARES, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

Al 31 de diciembre de 2025 no hay nuevas Normas e Interpretaciones que hayan sido adoptadas en estos estados financieros.

## NOTA 4. ESTIMACIONES DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF para EPYM vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- La valorización de criterios para determinar la existencia de pérdidas por deterioro.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos, e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

## NOTA 5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, como son los cambios del ciclo económico y las regulaciones gubernamentales, afectando directamente la recaudación, de recursos obtenidos por Gobiernos, así como de diversos donantes que pueden verse afectados por los cambios de la legislación vigente sobre regulación de donaciones percibidas.

Para minimizar el riesgo de liquidez que puede enfrentar la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, producto de los factores mencionados, la Administración está permanentemente realizando campañas para obtener nuevos aportes, en las diversas áreas del deporte chileno.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Efectivo y Equivalente al Efectivo | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Banco Internacional Moneda Nacional | 1.817 | $16.016 |
| Banco Internacional Moneda Nacional Cuenta N°2 | 77.247 | $5.675 |
| Banco Internacional Moneda Extranjera | 291 | - |
| **Total** | **79.355** | **21.691** |

## NOTA 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos no financieros corresponden a depósitos a plazo en Banco Internacional 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

| Otros Activos Financieros Corrientes | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Depósito a Plazo Banco Internacional | 5.239 | - |
| **Total** | **5.239** | **-** |

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos no financieros corresponden a anticipos realizados a terceros, y los saldos al 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

| Otros Activos No Financieros Corrientes | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Anticipo Proveedores | 3.779 | 3.834 |
| Anticipo Cuentas a Rendir | 200 | 214 |
| Anticipo Arriendo Edificio | - | 500 |
| **Total** | **3.979** | **4.548** |

Con fecha 14 de enero de 2025, se realiza reintegro de pago por reserva de arriendo de oficinas de CNCD

## NOTA 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) El detalle de este rubro al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Deudores Clientes | 17.512 | 3.250 |
| Deudores Clientes Extranjeros | 973 | 10.289 |
| **Total** | **18.485** | **13.539** |

## NOTA 10. ACTIVOS INVENTARIOS, CORRIENTES

a) El detalle de este rubro al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Activos por Impuestos Corrientes | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Existencia Materiales de Uso y Consumo | 36.695 | |
| Existencia Materiales de Oficina | 1.680 | |
| Otras Existencias de Materiales de Uso o Consumo | 184 | - |
| **Total** | **38.559** | **-** |

## NOTA 11. IMPUESTOS CORRIENTES

a) El detalle de este rubro al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Activos por Impuestos Corrientes | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Remanente de IVA | 6.358 | 7.448 |
| **Total** | **6.358** | **7.448** |

## NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Los bienes de propiedades, planta y equipos, valorizados de acuerdo con lo descrito en notas 2 j), se componen como sigue:

| Activo Bruto | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Muebles y Utiles | 45.145 | 45.095 |
| **Total Activo Fijo** | **45.145** | **45.095** |

Los Activos Fijos, están compuesto por aquellos bienes Muebles y Útiles, donados por el Gobierno de Chile, al momento de ser creada la Comisión, los cuales se encuentran completamente depreciados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, razón por lo cual en dicho periodo no se aplicó depreciación de los bienes recibidos en donación., durante el año 2025 se reconoció M$50 por el mismo concepto de bienes.

## NOTA 13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Proveedores Nacionales | 1.001 | 1.667 |
| Anticipos a Clientes | 6.400 | - |
| Instituciones de Previsión | 6.666 | 5.677 |
| Impuestos por Pagar | 471 | 612 |
| **Total** | **16.052** | **7.956** |

## NOTA 14. PATRIMONIO

La Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje, según consta en su acta de constitución y estatutos 15 de enero de 2024, es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro. La Comisión, mantiene y administra un patrimonio generado principalmente por ingresos por venta de servicios, donaciones recibidas en bienes muebles y aportes de los socios.

| Ingresos de Actividades Ordinarias | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Capital | 50 | 50 |
| Capital por Enterar | (50) | (50) |
| Superávit Acumulado | 135.973 | 39.269 |
| Reservas por Donaciones | 45.095 | 45.095 |
| **Total** | **181.068** | **84.364** |

### Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Comisión. El objetivo de la Comisión en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad de esta para continuar como entidad en funcionamiento.

### Superávit acumulado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el superávit acumulado de M$ 181.068 corresponde a utilidad del ejercicio, el cual, por estatutos se deben capitalizar los resultados de los ejercicios.

### Reservas por donaciones

Las reservas por donaciones recibidas de parte de la Subsecretaría del Deporte, correspondientes a bienes de muebles y útiles, debidamente registrados en el rubro de propiedad planta y equipos.

## NOTA 15. INGRESOS Y COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

a) El detalle de los ingresos al cierre del ejercicio son los siguientes:

| Ingresos de Actividades Ordinarias | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Ingresos de Operación | 138.695 | 17.890 |
| Transferencia de Otras Entidades | 802.276 | 379.198 |
| Otros Ingresos Operacionales | 1.583 | 29 |
| **Total** | **942.554** | **397.117** |

a) El detalle de los costos al cierre del ejercicio son los siguientes:

| Costos Operacionales | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Remuneraciones y Honorarios | (363.242) | (137.369) |
| Textiles, Acabado de Textiles | (1.796) | (1.127) |
| Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | - | (9.602) |
| Combustibles y Lubricantes para Vehículos | (7.212) | (2.275) |
| Arriendo de Vehículos | (18.377) | (6.401) |
| Otros Costos Operacionales | (219) | (279) |
| **Total** | **(390.846)** | **(157.053)** |

## NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los gastos de administración al cierre del ejercicio son los siguientes:

| Gastos de Administración | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Pasajes, Fletes y Bodegajes | (107.241) | (36.582) |
| Arriendo de Edificios | (1.400) | (36.400) |
| Estudios e Investigaciones | (268.918) | (92.664) |
| Programas Computacionales | (13.117) | (16.808) |
| Otros Impuestos | - | (6.358) |
| Equipos Menores | (504) | (3.551) |
| Servicio de Aseo | (9.590) | - |
| Otros Servicios generales | (15.989) | - |
| Otros Servicios Técnicos y Profesionales | (6.673) | - |
| Gastos en Máquinas de Oficina y Otros | (6.764) | - |
| Gastos Menores | (3.193) | - |
| Otros Gastos de Administración | (14.142) | -6.055 |
| **Total** | **(447.530)** | **(198.418)** |

a) El detalle de los ingresos y costos al cierre del ejercicio son los siguientes:

| Ingresos / Costos Financieros | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Fluctuación de Cambio | (704) | - |
| Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores | (4.982) | - |
| Gastos Bancarios | (1.788) | (2.377) |
| **Total** | **(7.474)** | **(2.377)** |

..

## NOTA 17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2025, no existen contingencias y compromisos que afecten a la Corporación.

## NOTA 18. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 12 de diciembre de 2025, en asamblea general ordinaria de socios, se formaliza el retiro del directorio del señor Herman Patricio Eduardo Zbinden Foncea, quien ejercía como Presidente Ejecutivo de la Corporación, incorporándose en dicha fecha como director el señor Jorge Alexis Cancino López, en representación de la Universidad Finis Terrae

Por lo anterior el Consejo Superior de la Corporación queda conformado de acuerdo a lo expresado en la Nota N° 1 Información General, del presente informe

## NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 05 de junio de 2026, la Corporación procedió a adquirir un vehículo tipo camioneta, marca JMC, modelo Grand Avenue 4*4 AT.

Con fecha 1 de abril del 2026, Andrés González, quien se desempeñaba como Director Ejecutivo Interino, toma el cargo definitivamente, el cual se establece mediante junta ante el consejo superior, acta de sesión ordinaria de fecha 05 de Marzo del 2026.

Aparte de lo expresado en los párrafos anteriores de esta nota, la Administración de la Corporación Comisión Nacional de Control de Dopaje no tiene conocimiento de otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de preparación de los presentes estados financieros (31 de julio de 2026) que los pudiesen afectar significativamente.